	ACTA DE EVALUACION DEL PROCESO CONTRACTUAL INSTITUCION EDUCATIVA EDUARDO SANTOS	**VERSION:** **Página 1 de 2**

PROCESO DE SELECCIÓN DE REGIMEN ESPECIAL CUANTÍA INFERIOR A 20 SMLV No.01 de 2026

1. OBJETO A CONTRATAR,

Mantenimiento correctivo a todo costo a instalaciones electricas de la Institucion Educativa Eduardo Santos.

2. ANTECEDENTES

De conformidad con la invitación pública en cartelera, se presenta informe, detallado de la siguiente manera:

Hasta las 02:00 p.m. del día (21) de enero de 2026 fecha y hora límite para la evaluación de propuestas, de conformidad con la recepción de documentos de oferente de la ventanilla única, y del acta de cierre se presentaron dos (3) ofertas:

NRO	PROPONENTE	HORA DE ENTREGA	FOLIOS	REQUISITOS HABILITANTES	SI	NO	VALOR PROPUESTA
1	HOLMAN LEANDRO RAMOS BAUTISTA	09:00 AM	10	RUT	X		$ 2.000.000
				COPIA DE CC	X		
				ANTECEDENTES	X		
				CAMARA DE COMERCIO	X		
2	HAMILTON MATIZ	10:00 AM	1	RUT		X	$2.800.000
				COPIA DE CC		X	
				ANTECEDENTES		X	
				CAMARA DE COMERCIO		X	
				CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	X		
3	FRANCISCO POLANCO P	11:00 AM	1	RUT		X	$2.500.000
				COPIA DE CC		X	
				ANTECEDENTES		X	
				CAMARA DE COMERCIO		X	

	ACTA DE EVALUACION DEL PROCESO CONTRACTUAL INSTITUCION EDUCATIVA EDUARDO SANTOS	**VERSION:** **Página 1 de 2**

3.EVALUACIÓN

Según lo determinado en la invitación pública, el comité evaluador con presencia del Rector (E) revisaron las propuestas, resultando escogida por ser la más favorable para la institución, aquella oferta con el precio más bajo, siempre que se encuentre en condiciones cumpliendo con los requisitos técnicos y habilitantes y satisfaga las necesidades del establecimiento educativo, y que para el caso corresponde a la propuesta presentada por el proponente representado por el señor, **HOLLMAN LEANDRO RAMOS BAUTISTA** Identificado con cédula No. 7.730.263 Representante legal, por valor de $ 2.000.000.

1. Se verifica la propuesta recibida, la cual no presenta ningún error.

2. Se procede a la verificación de los REQUISITOS habilitantes detallados, en el listado para la legalización del contrato de la siguiente manera:

Certificación de cumplimiento de las condiciones técnicas mínimas exigidas en el presente proceso

4. CAUSALES QUE GENERAN EL RECHAZO DE LAS OFERTAS

5. Cuando la propuesta sea menor del 90% del presupuesto oficial.

En vista de que la oferta presentada por la señora **HOLLMAN LEANDRO RAMOS BAUTISTA** con cédula No. 7.730.263 Representante legal, por valor de $ 2.000.000.M/CTE, es **ADMISIBLE**, por consiguiente, el proponente queda habilitado para ser adjudicatario del contrato en vista de cumplir con los requisitos exigidos en la INVITACIÓN PUBLICA y la propuesta económica por lo tanto se recomienda adjudicar el contrato previsto.

Firmada en Neiva a los días 21 del mes de enero de 2026.

Siendo las 11:10 AM. Y cumplido el objeto de la diligencia se da por terminada y se firma la presente por los intervinientes:

JOVANNY MURCIA SCARPETA
Rector (E)

SANDRA MILENA TOVAR QUIROGA
Auxiliar Administrativa - Almacenista